

CONVOCATORIA N°018-SO-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. vicepresidente, señora y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día jueves treinta de septiembre de dos mil veinte y uno a las 11h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento sobre los ingresos a la cuenta de la Institución.
5. Análisis y resolución para autorizar al presidente del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de cooperación Institucional entre el GAD Parroquial de Shell y la Unidad Educativa "15 de Noviembre" para establecer vínculos de coordinación y participación de relaciones interinstitucionales en el tema de vinculación educativa, practicas profesionales y demás trabajos para el beneficio de nuestra Institución.
6. Informe sobre el Modelo de Gestión y actividades y resultados obtenidos de la Sala de Monitoreo de Seguridad.
7. Análisis y resolución para conformar una comisión con la finalidad de dar de baja los bienes administrativos conforme al Informe presentado de la Comisión de Especial.
8. Clausura.





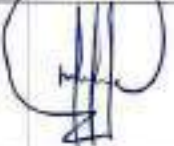
Shell, 28 de septiembre de 2021.



TERMINAL ELECTRONICA
PATRICIO
RUBEN PERALTA
ESPIN

Tlgo. Patricio Peralta Espin
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 018-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

**REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 018-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 018-GADPR-SHELL-2021 CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las once horas, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espín, de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señores Vocales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número dieciocho, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy jueves treinta de septiembre del año dos mil veintiuno; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, Señor Vicepresidente, señores Vocales buenos días con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumarraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell, siendo las 11H10 convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA N°018-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día jueves treinta de septiembre de dos mil veintiunos a las 11h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento sobre los ingresos a la cuenta de la Institución.
5. Análisis y resolución para autorizar al presidente del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de cooperación Institucional entre el GAD Parroquial de Shell y la Unidad Educativa "15 de noviembre" para establecer vínculos de coordinación y participación de relaciones interinstitucionales en el tema de vinculación educativa, prácticas profesionales y demás trabajos para el beneficio de nuestra Institución.
6. Informe sobre el Modelo de Gestión y actividades y resultados obtenidos de la Sala de Monitoreo de Seguridad.
7. Autorizar al señor Presidente la firma de un convenio de cesión de competencias con el GADMC Mera; para intervenir con un sistema de video vigilancia y cuidado del buen uso del espacio público de la parroquia Shell, cantón Mera y Provincia de Pastaza.
8. Análisis y resolución para conformar una comisión con la finalidad de dar de baja los bienes administrativos conforme al Informe presentado por la Comisión Especial.
9. Clausura.

Shell, 28 de septiembre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Hasta ahí la convocatoria señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente, con su permiso, quisiera sustentado en el Art.318 del COOTAD, proponer si tengo el apoyo correspondiente que se inserte en el orden del día un punto que diga "legalización de las actas de las sesiones ordinarias 015, 016 y 007 de sesión extraordinaria; con el permiso de ustedes elevo a moción.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor vocal Abg. Christian Gavidia, consulto a la sala, tiene apoyo la moción planteada.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). - Señor Presidente, permítame presentar una moción de orden que se refiere a la moción presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia; considerando que es verdad que tenemos actas de sesiones que necesitan ser legalizadas.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Señor presidente permítame sugerir algo antes de tomar votación.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Tiene la palabra Sr. Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Señor presidente las actas 015 y 016 ya fueron aprobadas; no sé cuál es la razón que nuevamente las queremos volver a aprobar.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Señorita secretaria por favor sirvase responder la inquietud del Sr. Vocal Agr. Edison Tamayo.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señores Vocales con su permiso; respondiendo a la inquietud del Sr. Vocal, debo indicarle que realmente las mencionadas actas ya están aprobadas; solo falta su legalización que consiste en el acto de firmarlas o rubricarlas por parte del señor Presidente y de los señores Vocales; sin embargo, es preciso indicarles que las actas mencionadas y las que se aprobarán a futuro estarán estructuradas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el proceso parlamentario vigente.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Gracias señor Presidente y señorita secretaria por la aclaración; sin embargo, yo quisiera antes de aprobar eso, que nos den para legalizar las actas originales por que las que yo tengo son solo copias.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Si Sr. Vocal Agr. Edison Tamayo las actas originales tiene en este momento la señorita secretaria; mismas que en el punto de orden se les pasará para que procedan a firmarlas; las que ustedes tienen son solo copias para su estudio y análisis respectivo; alguna otra intervención antes de proceder a la votación.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Perdón señor Presidente; antes de continuar con el punto del orden del día; yo quiero poner a consideración de la asamblea que el día 22 de septiembre había presentado un documento firmado por todos los señores Vocales; para que se anexe en el orden del día de la sesión ordinaria que estamos tratando el día de hoy y quiero poner a consideración de usted señor Presidente para que se nos incluya en esta sesión ordinaria el punto que habíamos solicitado la mayoría de señores Vocales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Por favor señor Vocal Agr. Edison Tamayo; me puede indicar de que se trata la solicitud que usted refiere.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Si señor Presidente el 23 de septiembre, nos han recibido el documento; yo presente el día 22 de septiembre; no sé si le llegó a usted el mencionado documento.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Sr. Vocal le pido de favor que me dé lectura al documento para poder darle contestación a su requerimiento.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si señor Presidente; disponga que por secretaria se dé lectura al documento.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales; respondiendo a la inquietud del Sr. Vocal Agr. Edison Tamayo; debo indicarles que el punto que se me solicita está considerado para tratarlo en la próxima sesión ordinaria que sería la primera sesión correspondiente al mes de octubre; en la que presentaremos toda la información requerida por ustedes para su conocimiento y análisis.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; como no habíamos tenido contestación alguna; entonces por eso yo tuve la delicadeza de ponerle a consideración para que se trate como punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Bien señores Vocales si no hay más intervenciones, retomando el curso de la sesión; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción presentada por el Sr. Vocal Abg. Christian Gavidia y apoyada por el Sr. Vocal Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad la moción Presentada; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 102 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD; INSERTAR COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA UN PUNTO QUE DIGA: LEGALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS 015, 016 Y 007 DE SESIÓN**

EXTRAORDINARIA; resolución adoptada por el Sr. Presidente, ~~Vicepresidente~~ **Señora de Desarrollo** señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria; tiene la palabra el Sr. Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente permitame mocionar sustentado en el Art. 318 del COOTAD, la modificación del orden del día; de tal manera que el punto número 7, sea tratado en el punto número 5; considerando que se cuenta con la presencia de los señores encargados de la vigilancia de las cámaras de seguridad y que por su trabajo es necesario que se trate lo más pronto posible para que retornen inmediatamente a sus actividades.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; al haber una moción pregunto si tiene el apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Sr. Presidente de mi parte no tengo inconveniente apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; señorita secretaria al haber la moción propuesta por el Abg. Christian Gavidia y tiene el apoyo correspondiente; sírvase proceder conforme a la ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; al existir la moción presentada por el Abg. Christian Gavidia para modificar el orden del día; de tal manera que el punto número 7, sea tratado en el punto número 5; considerando que se cuenta con la presencia de los señores encargados de la vigilancia de las cámaras de seguridad y que por su trabajo es necesario que se trate lo más pronto posible para que retornen inmediatamente a sus actividades; moción que es apoyada por el Agr. Edison Tamayo; con su permiso procedo a tomar la votación.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad la moción Presentada; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 103 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD; MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA; DE TAL MANERA QUE EL PUNTO NÚMERO 7, SEA TRATADO EN EL PUNTO NÚMERO 5; CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LA VIGILANCIA DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD Y QUE POR SU TRABAJO ES NECESARIO QUE SE TRATE LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA QUE RETORNEN INMEDIATAMENTE A SUS ACTIVIDADES; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria; habiendo realizado de acuerdo a la ley las debidas modificaciones al orden del día; y al no tener más intervenciones; señores vocales está a consideración de ustedes el orden del día para su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Señor presidente; mociono para que se apruebe el orden del día propuesto para esta sesión con los cambios respectivos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señor Vocal Marcelo Flores; consulto tiene apoyo la moción presentada.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente; apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Marcelo Flores.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; al haber la moción y el apoyo respectivo; señorita secretaria por favor sírvase proceder a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación del orden del día con sus modificaciones, presentada por el Sr. Vocal Marcelo Flores y apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo

punto del orden del día previsto para esta sesión con las debidas correcciones y la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 104 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE CON LAS DEBIDAS CORRECCIONES; REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°018-S-GADPR-SHELL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; el tercer punto del orden del día es lectura y aprobación del acta anterior.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente; señores Vocales está a consideración de ustedes el punto del orden del día; queda abierta la plenaria para receptor sus observaciones y correcciones pertinentes.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; debo indicar que de mi parte no hay ninguna observación; por lo que mociono para que se apruebe el acta anterior.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; consulto a la sala si tiene apoyo la moción planteada.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente, permítame realizar una puntualización al acta anterior; en la penúltima hoja en mi intervención; dice la palabra efemérides; y yo no dije esa palabra yo expresé por las festividades parroquiales; solicito se realice esa corrección; con ese particular señor Presidente apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria sírvase por favor tomar nota de la observación realizada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo; para que se realice la corrección pertinente; gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; señorita secretaria al haber la moción y el apoyo correspondiente; sírvase proceder conforme lo estipula la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta realizada en fecha 30 de septiembre de 2021.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
-----------------	-------	---------	-----------	------------	---------	---------------

Tierra de Desarrollo					
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓			
Christian Gavidia	Vocal			✓	Por no estar en funciones en la sesión anterior.
Edison Tamayo	Vocal	✓			
Patricio Zumarraga	Vocal	✓			
Patricio Peralta	Presidente	✓			

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y una abstención se aprueba por mayoría devotos el acta anterior con las correcciones realizadas; la resolución quedaria en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 105 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA Y CON LAS DEBIDAS CORRECCIONES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°017-S-GADPR-SHELL DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente, señores Vocales presentes con la abstención del Sr. Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: legalización de las actas de las sesiones ordinarias 015, 016 y 007 de sesión extraordinaria.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señores Vocales está a consideración de ustedes el presente punto del orden del día para su análisis y resolución queda abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente si tengo el apoyo mociono para que se proceda inmediatamente a legalizar las actas de sesión ordinaria 015, 016 y 007 de sesión extraordinaria.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; tiene apoyo la moción presentada.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señorita secretaria al existir la moción presentada misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad para que se proceda inmediatamente a legalizar las actas de sesión ordinaria 015, 016 y 007 de sesión extraordinaria; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 106 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 018 del GADPR de Shell de fecha 30 de septiembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD PARA QUE SE PROCEDA INMEDIATAMENTE A LEGALIZAR LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 015, 016 Y 007 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda inmediatamente con la firma de las actas correspondientes.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; habiendo concluido la legalización de las actas correspondientes, señorita secretaria por favor sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado quinto punto: Informe sobre el Modelo de Gestión, actividades y resultados obtenidos de la Sala de Monitoreo de Seguridad.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; en este punto del orden del día concedo la palabra al señor Vocal Abg. Christian Gavidia, Presidente

de la Comisión de Seguridad para que pueda exponer al pleno los pormenores del punto de orden en cuestión, tiene la palabra señor Vocal.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Muy buenos días señor Presidente, señores Vocales y señores técnicos institucionales; en realidad es un punto de tratamiento necesario e importante en vista de que existen algunas dudas sobre el modelo de gestión implementado y los resultados obtenidos con respecto al proyecto de video vigilancia a través de las cámaras de seguridad; nosotros con fecha 27 de julio de 2021; en sesión ordinaria N°14 aprobamos el proyecto del sistema de seguridad integral para la vigilancia, cuidado y buen uso del espacio público de la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza en su segunda etapa; aprobamos este proyecto mediante resolución y por unanimidad; con la recomendación de que se haga la gestión con el Municipio de Mera y demás instituciones de control, para que apoyen la ejecución del proyecto; sin embargo existía la duda de parte de algunos compañeros vocales sobre el porqué se encontraban los dos señores trabajando con nosotros; la respuesta es porque dentro del presupuesto del proyecto que se trató primero en la comisión y luego se aprobó en sesión de Junta el presupuesto para contratar a dos personas para la ejecución del proyecto; para lo cual me permito poner en consideración de ustedes compañeros vocales; nuevamente el proyecto en mención; si revisamos en la página 117, en ella dice presupuesto de personal para contratar y allí consta la contratación de dos monitores por cinco meses por un monto de 4.000 dólares; entonces es preciso recordar también que en la aprobación de la primera etapa del proyecto de seguridad; nosotros quedamos de acuerdo que la sala de monitoreo se iba a instalar en el espacio donde antes se realizaba las sesiones de Junta; para ello se procedería a cerrar las dos puertas para que sea una zona restringida por lo delicado de los equipos; de tal manera que no pueden ingresar cualquier persona; y por eso se trasladó la mesa de sesiones al espacio contiguo a la sala de monitoreo; de igual manera recordarles señor Presidente y compañeros Vocales de que si ustedes requieren entrar a la sala de monitoreo; tienen todo el derecho de poder hacerlo cuando ustedes lo requieran; porque para ello son autoridades y tiene el deber de controlar si se está cumpliendo con el objetivo para el cual se creó el proyecto; obviamente deberán hacerlo con las debidas restricciones tales como: no podrán grabar con su teléfono o tomar fotos al interior de la sala; por lo demás; pueden ingresar cuando lo deseen; en caso de que no se encontrare al interior alguno de los señores monitores y desean pasar al espacio para observar si están funcionando las cámaras; puede ayudarles el señor conserje que dispone de las llaves respectivas; por otro lado dentro de este tema quisiera con el permiso del señor Presidente y señores vocales ceder la palabra a los señores monitores que están a cargo del monitoreo del proyecto, para que expongan al pleno de la sala cuáles han sido los avances, acciones y resultados que ellos han obtenido, durante estos meses que han estado laborando; sin embargo, antes de que procedan a la exposición; si algún compañero vocal tiene alguna inquietud o duda estoy presto a contestar su requerimiento.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia por su explicación; quisiera reforzar este tema dándoles a conocer que tenemos contratado dos personas para el proyecto de seguridad; mismos que tienen establecido un horario respectivo; además tenemos también firmado un convenio con Seguridad Ciudadana del cantón Pastaza, quienes nos ayudan también con el monitoreo a través del espejo instalado en el cantón Pastaza; ahora es preciso conocer el tipo de horario con el

que los señores monitores trabajan: ingresan a las 14H00 y salen a las 02H00 de la mañana, ellos dejan con el turno a Seguridad Ciudadana del cantón Pastaza; quienes monitorean desde las 02H00 de la mañana hasta las 14H00 de la tarde; empatando así los turnos y atendiendo las 24 horas a la vigilancia ciudadana; también es preciso conocer que los señores monitores trabajan 3 días un monitor y 3 días el otro; así se producen los relevos de turno; como ustedes pueden darse cuenta señores vocales el turno es sacrificado; realmente hace faltan personas para atender el proyecto; hemos dialogado con el señor Alcalde de Mera solicitándole que nos ayude con personal; pero lamentablemente no se ha podido concretar nada; indicando que no cuenta con personal; también quiero manifestarles que nosotros estamos trabajando como parroquia con Seguridad ciudadana de Pastaza; esto como aclaración, para que todos tengan conocimiento de los horarios y del trabajo que vienen desempeñando los monitores; ahora en cuestión de la zona de restricción; debemos conocer que los monitores tienen firmado una hoja de confidencialidad en la cual indica que ellos no pueden dejar entrar a cualquier persona de la parroquia; sino que lo pueden hacer cuando se requiera ayuda o por alguna emergencia; obviamente sin filmar videos o tomar fotos al interior de la sala; de la misma manera; no pueden ingresar muchas personas, sino unos pocos; entonces como lo expresó el señor Vocal Abg. Christian Gavidia; ustedes señores Vocales tienen todo el derecho de ingresar a realizar una visita técnica; desde luego respetando las consideraciones que les acabo de expresar; es todo cuanto puedo indicarles señores Vocales respecto al trabajo de los señores monitores que son parte del proyecto y como se lo está manejando; señor Vocal Abg. Christian Gavidia tiene usted la palabra.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Muchas gracias señor Presidente; quisiera saber si existe alguna pregunta por parte de los señores vocales; caso contrario daríamos paso a los señores monitores de seguridad para que procedan con su exposición.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permitame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente, compañeros Vocales; en verdad pues aquí hay muchas cosas que a veces uno firma un documento sin tener la precaución de leer y estas son las consecuencias que al final uno desconoce el asunto de las actividades que normalmente se están haciendo y en buena hora que el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia, indica que se ha hecho las gestiones en diferentes instituciones para firmar convenios y poder ahorrar en cierto modo el dinero de la institución; respecto al monitoreo; sinceramente a mi si me ha preocupado porque yo he hecho una investigación en estos dos días, en lo que tiene que ver a las cámaras en el ECU 911; el día de mañana tengo una entrevista con el ingeniero que es encargado del monitoreo de las cámaras y por qué es mi preocupación porque en la última reunión que tuvimos con el ECU 911; los compañeros Vocales que estuvimos ahí presentes el mencionado ingeniero supo manifestar públicamente en esa sesión que nosotros tendríamos que en cierto modo investigar en el ECU 911; el ingeniero se llama Jerson Maldonado; para qué hacerlo; para que ellos nos autoricen el monitoreo en lo que tiene

Tiempo de Desarrollo

que ver con las cámaras de seguridad; me preocupa porque nosotros como comunidad tenemos que firmar un convenio con Seguridad Ciudadana; realmente compañero Vocal Presidente de la comisión de seguridad, yo les felicito a los señores del Municipio de Pastaza que nos dieron una mano; pero yo he realizado las investigaciones para que realmente lo consideremos en la segunda etapa del proyecto; es necesario señor Presidente que antes de comenzar esta segunda etapa del proyecto deseo recomendar y que conste en actas de que busquemos la autorización del ECU 911, para seguir realizando el monitoreo con las cámaras esa sería la primera cuestión; la segunda señor Presidente y compañero Vocal Presidente de la comisión de seguridad y compañeros Vocales, considero necesario una aclaración pública; porque en los medios a nosotros nos están juzgando del mal servicio que estamos dando aquí en la parroquia Shell; tengo aquí grabado lo que dicen los moradores del barrio 10 de noviembre; mi preocupación señor Presidente y compañeros Vocales es que nosotros sí deberíamos tomar en cuenta un pronunciamiento jurídico legal por parte del ECU 911, para implementar la segunda etapa del proyecto; es importante compañeros para no caer en errores posteriores porque nosotros somos prácticamente el momento que se apruebe un proyecto o se apruebe una obra somos corresponsables de una glosa que nos puede imponer contraloría; entonces el momento que uno se omite cualquier resolución de lo que está dentro del programa del GADPR de Shell; estamos prácticamente justificando para que seamos corresponsables de una glosa solidaria; es por eso mi preocupación señor Presidente; en buena hora que el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia ha realizado las gestiones en el Municipio y en las diferentes instituciones para que nos ayuden en el sentido de operación de las cámaras de seguridad de nuestro GADPR de Shell; entonces sugiero retomar las gestiones para evitar que a futuro nosotros tengamos problemas con Contraloría; conozco que nosotros no debemos depender directamente del ECU 911, pero ellos nos pueden dar el aval para que podamos manejar las cámaras con seguridad; los que viajamos a Cuenca; pudimos ver como se han hecho las gestiones con la Gobernación, Policía Nacional, ECU 911; abaratando de esta manera costos de operación y tienen el personal suficiente como para poder monitorear las 24 horas; entonces señor Presidente de esa manera estaríamos evitando de que nos sigan topando la ciudadanía a nosotros o la institución a la que pertenecemos, indicando que nuestro trabajo no es bueno; aquí tengo uno de los comentarios y en buena hora de que todos ya nos hayamos enterado del pensamiento ciudadano; por todo esto sugiero que para la siguiente etapa se realice una socialización con la población a fin de evitar malos comentarios; señor Presidente retomado el punto del orden del día solicito que vengan los señores monitores y nos den una explicación para evitar dudas y malos entendidos ya que en ocasiones se puede caer en un error por un mal asesoramiento o por no dejarse ayudar gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; cedo la palabra al señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor presidente; para poder aclarar las dos dudas del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; primeramente nosotros no hemos ocultado y no ha sido el proyecto ejecutado a escondidas para decir que se ha firmado sin saber cómo; les vuelvo y les repito que este proyecto de la segunda etapa nosotros lo tratamos en sesión de la comisión de Seguridad y se puso en consideración de ustedes y entre ustedes mismo dentro de la comisión de seguridad de la que usted

compañero Vocal Agr. Edison Tamayo forma parte; se dijo que ~~Tierra de Desarrollo~~ comisión debía ser remitido el proyecto a sesión de Junta; en donde se explicó nuevamente a todos los compañeros Vocales indicándoles todo el trabajo que se iba a realizar; en la acta de sesión ordinaria N° 14; allí se encuentra todos los pronunciamientos que tanto usted, mi persona y los demás compañeros Vocales lo hicieron; entonces no hay nada oculto; si bien es cierto se están haciendo las gestiones y acercamientos con el señor Alcalde de Mera para que nos ayude con una persona para el monitoreo; pero la respuesta fue negativa; usted compañero Vocal menciona que en Tarqui para las personas que nos fuimos observamos como trabajaban en coordinación con Gobernación, Policía Nacional y si, es verdad, tiene razón pero lamentablemente en nuestra provincia y cantón no nos han brindado esa facilidad o esa predisposición por parte de las autoridades de control; en segunda instancia señor Presidente y compañeros Vocales; nosotros estamos cumpliendo con el proyecto dándoles a los señores del ECU 911 un espejo de vigilancia; en vista que el objetivo que debe cumplir el proyecto es cuidar y vigilar el buen uso del espacio público de la parroquia Shell y no netamente para dar servicio de seguridad ciudadana; eso que quede muy claro son dos aspectos muy diferentes; porque la seguridad ciudadana no es nuestra competencia pero si está dentro de las competencias del GADPR de Shell la vigilancia, cuidado y buen uso del espacio público; es por eso que las cámaras están ubicadas en puentes, paradas, parques entre otros; por lo tanto nosotros no necesitamos el aval o aprobación del ECU 911; en vista de que nosotros no estamos dando seguridad a la ciudadanía de la parroquia Shell; sin embargo nosotros hemos hecho la gestión con Seguridad Ciudadana del cantón Pastaza y a través de ellos cumplimos con una disposición que nos solicitó el ECU 911 de darles un espejo de vigilancia; sin embargo si es para tranquilidad de ustedes compañeros Vocales se harán las gestiones necesarias con Seguridad Ciudadana del cantón Pastaza para que ellos nos puedan explicar que una cosa es dar seguridad ciudadana y otra muy diferente la vigilancia, cuidado y buen uso del espacio público; no podemos dar vigilancia ciudadana porque no tenemos esa competencia; esa es la explicación compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; señor Presidente y compañeros Vocales si es necesario yo haré los acercamientos con los señores de Seguridad ciudadana del cantón Pastaza y con ECU 911, para que con sus explicaciones quede todo claro; sin dar más largas al asunto solicito señor Presidente dar paso a la exposición de los señores monitores.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Sr. Presidente, compañeros Vocales, señores Técnicos institucionales; si es necesario quizás a veces tomar en cuenta ciertas recomendaciones; porque en ocasiones analizamos sucintamente las cosas y luego como que nos arrepentimos de haberlo hecho; debe seguirse el orden legal pertinente; en el sentido de que se trabajen y analicen los proyectos en las comisiones; ahí deben ser minuciosamente estudiados para conocer de qué se trata, como se va a ejecutar y como se va a defender el proyecto; no estamos trabajando responsablemente en las comisiones y los proyectos que a veces realizamos no se respeta; tenemos que absolutamente respetar lo que se planifica y la planificación debe realizarse en las comisiones para que siga un órgano regular; luego de aprobarlo en las comisiones deberán pasar al pleno de la Junta; haciendo así se evitarían las dificultades que hoy se está teniendo; porque no se ha

cumplido con la fase de socialización en las comisiones; por lo tanto, presento una recomendación viable que para los proyectos del próximo año se realicen de la manera que yo he expuesto; a vida cuenta que nos hemos cuidado de todo; de alguna persona de aquí de Shell y sobre todo como ya están apareciendo de los disques políticos; debemos tener más cuidado con las cosas y hacerlas de la mejor manera posible como lo hemos venido haciendo; son cosas pequeñas, minucias pero que hay que ir las puliendo; hasta ahí mi intervención señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; alguna otra intervención; si no es así doy paso al señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente; con su permiso quisiera dar paso a la exposición de los señores monitores.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Continúe señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente y compañeros vocales; presento a ustedes a los señores monitores de nuestras cámaras; nos acompañan el tecnólogo José Chiluíza y el señor Jarinton Zambrano; son las dos personas encargadas de la sala de monitoreo; ellos nos van a exponer el trabajo que se ha venido realizando; cuales han sido las actuaciones y los resultados obtenidos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señores Vocales concedo la palabra al señor monitor de vigilancia de las cámaras de seguridad quien expondrá el trabajo que se ha venido realizando desde que se instalaron las cámaras de seguridad y las alarmas comunitarias dentro de la parroquia Shell; con ustedes el tecnólogo José Chiluíza.

SR. MONITOR (Tlgo. José Chiluíza). – Muchas gracias señor Presidente, señores vocales con su permiso; quiero indicar que el trabajo que venimos realizando es conjuntamente con Policía Nacional, directamente con el cuerpo de Bomberos y Ministerio de salud; juntos estamos dando respuestas positivas frente a la presencia de personas sospechosas; por ejemplo en el parque central se observan personas consumiendo sustancias sujetas a fiscalización; inmediatamente avocamos conocimiento, se realizó el perifoneo y las personas procedieron a retirarse inmediatamente comprobando con esto que se está dando respuestas rápidas y positivas desde nuestra central; cabe indicarles que el día jueves; hubo un problema en el té Zulay y pudimos observar que por el sector del Motolo subían unas personas con lanzas; de igual manera se realizó la acción de perifoneo y se procedió a grabar todo por cualquier circunstancia legal que pudiera ocurrir; también se cumplió con dar aviso a la Policía Nacional para que conozca del particular; así mismo se ha intervenido en accidentes de tránsito como se lo hizo con el accidente suscitado en el parque central de Shell; era una persona en estado etílico que se accidentó contra un carro; se informó inmediatamente a Policía Nacional y se realizó una respuesta inmediata para colaborarles con el circuito completo del accidente que había pasado; de la misma forma el día viernes se presentó un accidente de

tránsito en el barrio Lindo-Zulay, una moto que perdió pista, nos dieron el llamado de alerta por el inter comunicador; se pudo recrear los momentos del accidente y se dio aviso inmediato a la Policía Nacional y cuerpo de Bomberos para que atiendan la emergencia; sin embargo justo ese día el cuerpo de Bomberos, estaba cumpliendo otras labores de rescate acuático de un accidente que había pasado en río Negro; también podemos evidenciar que en el parque central se encuentra un grupo de personas libando; como les había manifestado nosotros estamos activados las 24 hora y como respuesta inmediata se realizó la acción de perifoneo; pudiendo hacer que las personas antes indicadas se retirasen del lugar; es preciso informarles que en el barrio Lindo-Zulay se encontraba un grupo de personas sospechosas a las 23H00 de la noche se supuso que iban a realizar un hurto; para tener como evidencia para cualquier denuncia que se podría dar a futuro; se procedió a grabar las imágenes para que en caso necesario se proporcione a la Policía Nacional; así mismo el día 26 de septiembre se pudo comprobar que un señor de nacionalidad venezolana estuvo intentando abrir locales comerciales de la parroquia Shell; inmediatamente se da aviso a Policía Nacional; mismos que no pudieron dar una respuesta positiva al particular aduciendo que el mencionado ciudadano había tenido problemas familiares con la esposa o que en esos momentos se encontraba bajo los efectos de la droga que había consumido; inmediatamente se coordinó con las oficinas de migración para que tomaran conocimiento de lo sucedido; también señor Presidente y señores Vocales se ha podido monitorear a un grupo de personas que se reúnen en el mismo lugar todos los días y a la misma hora; como respuesta a esta contingencia se procede a monitorearles observando su comportamiento al observar que era un comportamiento sospechosos se procede a dar a viso la Policía Nacional, para alertarles del suceso y como medida Correctiva procedimos a realizar el correspondiente perifoneo logrando que esas personas abandonen el lugar de concentración; así también en el sector puente del río Motolo en la discoteca se pudo observar que un grupo de personas se encontraban libando en las aceras considerados lugares no permitidos para libar ; en forma inmediata se les procede a perifonear logrando su inmediato retiro; de igual manera se puede evidenciar a dos jóvenes que se están intercambiando sustancias sujetas a fiscalización en el malecón del río Motolo; se procede con el perifoneo respectivo para que abandonen el lugar.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Quisiera Tecnólogo José Chiluíza; hacer un pequeño paréntesis para indicar al pleno de la Junta que no solo se está considerando el tema preventivo con el perifoneo y con el sistema externo de seguridad que hemos instalado en Shell; si no también se está coordinando la información que tenemos con las oficinas de migración, antinarcóticos, inteligencia; porque hay personas que no son de la parroquia Shell; si no que vienen de Puyo a ubicarse en estos sectores; entonces la información que poseemos grabada se transforma en evidencia con la cual ya están trabajando intersectorialmente y se ha podido comprobar que en Puyo se ha capturado personas que frecuentaban continuamente la parroquia Shell con fines delictivos; lógicamente esta información no puede ser dada a conocer abiertamente al público porque interferiría el trabajo que se viene ejecutando con las oficinas de inteligencia; esto con fines de fortalecer el informe que está presentando nuestro personal técnico del proyecto; tiene la palabra el tecnólogo José Chiluíza.

SR. MONITOR (Tlgo. José Chiluzia). – Gracias señor Presidente; para afianzar el tema; es preciso indicarles señores vocales, que el trabajo que está haciendo inteligencia en los diferentes sectores de la parroquia Shell ha determinado la existencia de dos grupos delincuenciales que usualmente están siendo monitoreados; también se puede evidenciar a personas que están haciendo mal uso de los juegos infantiles en el parque central; para lo cual se realizó el perifoneo respectivo; consiguiendo que esas personas abandonen el lugar; por otra parte se puede observar un grupo de personas libando en la calle 10 de Noviembre; son integrantes de una banda delictiva de Shell; se les realizó el seguimiento correspondiente, se dio aviso a la Policía Nacional; quienes les solicitaron los documentos y las personas comenzaron a retirarse del lugar; como pueden observar este otro hecho se presentó en el sector de la Moravia un grupo de personas a las 11h14 de la mañana son dos jóvenes con dos gallinas en las manos que supuestamente las venían robando; se les hizo el perifoneo respectivo y procedieron a retirarse en precipitada carrera; sin embargo de este hecho se realizó fotografías para tener evidencia de lo actuado; de igual manera este otro echo se efectuó en el malecón del río Motolo podemos observar dos personas consumiendo sustancias sujetas a fiscalización se realizó el perifoneo, se dio aviso a la Policía Nacional, quienes procedieron a retirar del lugar a los jóvenes; como ustedes pueden comprobar, señor Presidente y señores Vocales; son ejemplos que comprueban que estamos trabajando en coordinación con Policía Nacional y el ECU 911 como pasó el día jueves cuando se extravió un menor hijo de un funcionario del GADPR de Shell; inmediatamente se armó un operativo con la Policía Nacional, Bomberos y taxistas; teniendo como código una emergencia inmediata; pasado dos horas se pudo encontrar al menor sano y salvo; lo que comprueba la efectividad del operativo; igualmente les informo que tengo mi celular activado con los de los señores taxistas cualquier emergencia ellos llaman e inmediatamente se procede a monitorear las cámaras de igual manera se procede con personas que vienen a estas oficinas para solicitar ayuda para determinar algún delito cometido; sin embargo para nosotros poder entregarles un video o imágenes; ellos deben traer una orden judicial; esto es todo cuanto puedo informarles señor Presidente y señores Vocales.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias al tecnólogo José Chiluzia; señor presidente y señores Vocales; como presidente de comisión de seguridad les consulto si tienen alguna duda o pregunta sobre lo expuesto.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; yo si veo un proyecto bastante interesante y que beneficia a la ciudadanía el problema es que en su exposición tecnólogo Chiluzia; se pudo evidenciar que en la mayoría de casos; no hubo la respuesta inmediata de la Policía Nacional; como que no hay respeto al trabajo que ustedes están realizando; como que ellos esperan que una autoridad les disponga asistir al llamado, al auxilio; pero a ustedes no les hacen caso; entonces sería necesario realizar alguna actividad, propiciar un dialogo con la Policía Nacional; a fin de que atiendan con

presteza estas cuestiones de auxilio porque a veces los implicados pueden perder la vida y que la Policía Nacional haga caso omiso y con evidencias; entonces si hace falta tomar alguna acción.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias por su aporte señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente; para dar contestación a la inquietud del compañero Vocal Dr. Patricio Zumarraga; indicarle que en realidad ese ha sido un problema que hemos venido teniendo con la Policía Nacional; hemos querido trabajar directamente con el UPC de Shell como así se quedó de acuerdo en primera instancia; lo que hacen nuestros monitores en primer lugar es llamar al UPC de Shell; para que actúen en forma inmediata; si no tienen respuesta se transfiere la llamada al ECU 911 para que ellos actúen; hemos realizado la semana pasada acercamientos con el Jefe Político, Teniente Político y Comisaría del cantón Mera para darles a conocer el problema y juntos encontrar soluciones; para lo cual ya hemos coordinado para que cuando salgan ellos, a hacer operativos de control los días jueves, viernes y sábado; coordinen con nosotros de tal manera que trabajemos juntos en los operativos dispuestos por la Gobernación; de la misma manera se está solicitando una audiencia con el señor Gobernador de la provincia de Pastaza y con el Comandante de la Zona para dar solución a estos inconvenientes; puesto que ellos expresan que esto se debe a que no hay suficientes policías en la parroquia; a pesar de la negativa de las autoridades nosotros continuaremos haciendo las gestiones debidas, demostrando con esto que la falta de respuesta no es por causa de centro de monitoreo nuestro; sino por parte de la Policía Nacional.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias por la aclaración señor Vocal Abg. Christian Gavidia; alguien más desea intervenir; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; en verdad se ha observado algo que está bien que se converse y se dialogue aquí; porque veo que lo nuestro puede ser efectivo pero si no hay la respuesta de las demás autoridades de control en verdad compañeros; todos sabemos que venimos haciendo gestiones; pero que no hemos tenido respuestas positivas en lo que se refiere a seguridad; no echo la culpa a la Policía Nacional; pero yo creo que es necesario dejar sentado razón en todas las instituciones donde nosotros solicitamos ayuda; tengo entendido que con el señor Alcalde cuando he hablado muchas veces y le planteado el problema me ha sabido decir que el momento que me pidan por escrito; haremos las gestiones pertinentes; en la Policía Nacional de igual manera se solicitó que nos reuniéramos con el señor Gobernador; mismo que vino acá una noche aquí a Shell y fueron ofreciendo maravillas en lo que se refiere a personal; lamentablemente no ha habido ninguna respuesta hasta el momento; entonces señor Presidente y compañeros Presidente de la comisión de Seguridad si les pediría que se considere lo dicho porque en cierto modo está bajo nuestra responsabilidad lo que se refiere a seguridad y más aún que vamos a iniciar la segunda etapa del proyecto; por lo que realmente se requiere realizar una socialización muy agresiva para que todos